

Balotario de preguntas frecuentes



Temática: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

IGED:	UGEL HUARAL	
	Pregunta	Respuesta
	¿Es compatible la entrega de copias certificadas de documentos con la Ley de Transparencia? ¿Debería de ser tramitado mediante un procedimiento distinto en el TUPA?	No es compatible. Debería estar en el TUPA de acuerdo a las modificaciones de los lineamientos del TUPA.
	Luego que el área usuaria remita la información solicitada por el administrado ¿es necesario contar con un informe legal que determine la procedencia o no (de acuerdo a las excepciones) de la solicitud?	No es necesario contar con informe legal. En caso que exista las excepciones se le da respuesta indicando el porqué de las excepciones.
	¿Si por la ley de transparencia solicitan un informe detallado sobre una actividad, es factible dar o realizar dicha información?	No es necesario dar respuesta con un informe detallado, solo se da copia de lo que solicita el usuario.
	¿Un postulante a plaza CAS que no ha Sido ganador, puede solicitar a la Entidad el currículum vitae del postulante ganador? ¿O dicha información se considera reservada?	Sí se puede solicitar, ya que los documentos presentados a concursos son documentos públicos.
	Sí el usuario solicita por la ley de transparencia un sin número de documentos, se ha realizado el tramite respectivo, se ha recabado la información; y sin embargo el usuario no viene a recogerlo ¿Qué acciones se pueden tomar?	Se debe tener en cuenta el Art. 21.2 del TUO Ley del Procedimiento Administrativo General, que indica: En caso que el administrado no haya indicado domicilio, o que éste sea inexistente, la autoridad deberá emplear el domicilio señalado en el Documento Nacional de Identidad del Administrado. De verificar que la notificación no puede realizarse en el domicilio señalado en el Documento Nacional de Identidad por presentarse algunas circunstancias descritas en el numeral 23.1.2 del artículo 23, se deberá proceder a la notificación mediante publicación.
IGED:	UGEL PICOTA	
	Pregunta	Respuesta
	Se puede dar información sobre las boletas de pagos a los usuarios que hagan llegar su solicitud de acceso. Ya que las boletas son consideradas documentos personales.	No porque son documentos reservados, en este caso se puede aplicar el Art. 15 B de la Ley sobre las excepciones, como es la información confidencial que está referida a los datos personales cuya publicidad constituya una invasión de la intimidad personal.
	¿Se puede entregar información sobre las resoluciones de contrato del personal administrativo y docente a solicitud de personas naturales? ¿Esas también se consideran información confidencial?	No, en este caso se puede aplicar el Art. 15 B de las excepciones, como es la información confidencial que está referida a los datos personales cuya publicidad constituya una invasión de la intimidad personal,

Balotario de preguntas frecuentes



IGED:	UGEL 10 - HUARAL	
Pregunta		Respuesta
¿MINEDU ha modificado los plazos de atención en su Directiva de Transparencia?		Los plazos de entrega de información se encuentran estipulado en el Art. 11 del D. Legislativo N° 1353.
IGED:	DRE PUNO	
Ante peticiones del poder judicial ¿tenemos que hacer que el demandante pague para que se derive la documentación requerida?		No, los requerimiento del Juez se deben realizar en los términos que lo solicite el Juzgado.
IGED:	UGEL PICOTA	
Pregunta		Respuesta
¿La solicitud de acceso a la información siempre es derivada a RR.HH. y esta coordina con las áreas correspondientes para la entrega de información? ¿Se debe emitir resolución para que esta área sea la responsable de responder a los pedidos? ¿O tiene que ser secretaría general?		De acuerdo al inciso a) del Art. 11 del D.L. 1353 indica: Toda solicitud de información debe ser dirigida al funcionario designado por la entidad de la Administración Pública. En caso de que éste no hubiera sido designado, la solicitud se dirige al funcionario que tiene en su poder la información requerida o al superior inmediato.
IGED:	UGEL MARISCAL CÁCERES	
Pregunta		Respuesta
¿Se puede proveer información a terceras personas?		Sí. Pues, la administración pública cuenta con documentos públicos.
IGED:	UGEL 02 – LIMA METROPOLITANA	
Pregunta		Respuesta
Amparado en la ley de protección de datos personales ¿un docente con resolución sancionadora firme, puede requerir a la entidad que la resolución no se entregue a terceras solicitante de la misma por la ley de transparencia?		Sí el docente está amparado tiene que haber puesto en conocimiento a la Entidad Pública a fin de dar respuesta de ello.
IGED:	UGEL TACNA	
Pregunta		Respuesta
¿Se puede dar información por la ley de transparencia a los denunciantes, teniendo presente que ellos no son parte en el proceso según la R.V. 091-2015-ED en el marco de un proceso disciplinario?		Sí. La Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública señala que toda información que posea el Estado se presume pública, salvo las excepciones expresamente previstas por el Art. 15 de la Ley.
¿Se puede dar los informes escalafonarios, las boletas de remuneración por transparencia?		El informe escalafonario sí, pero en cuanto a las boletas de remuneración, habría que ver Sí no hay una de las excepciones.

Balotario de preguntas frecuentes



¿La transgresión a la ley de transparencia es una falta grave teniendo en cuenta que la sanción de ser falta grave es más de treinta días de cese temporal Sin remuneraciones conforme a la ley de la reforma magisterial?	La trasgresión a la Ley de transparencia está señalada en el D. Leg. 1353 por la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Tribunal.
¿El costo de reproducción también implica los recursos humanos?	Los costos de reproducción lo asume la Entidad, Sólo debe incluir aquellos gastos directa y exclusivamente vinculados con la reproducción de la información solicitada.
¿Se puede dar las actas de entrevista con información de menores tales como sus iniciales, dirección domiciliaria al denunciado en un proceso disciplinario?	No se puede dar el acta de entrevista puesto que no es un acto administrativo. En todo caso cuando concluya el proceso con resolución se puede dar copia de ello.
¿Las apelaciones a denegatoria de transparencia las resuelve el Tribunal? ¿Resuelve de todos los departamentos o solo de Lima?	El Tribunal de TAIP es a nivel nacional, es una entidad que depende del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
¿La defensoría del pueblo puede solicitar copia de un expediente penal por hostigamiento sexual al poder judicial?	Se debe verificar funciones y atribuciones.
¿El papá o mamá de un menor puede solicitar información respecto a la ubicación del colegio donde se encuentra estudiando su hijo?	Sí.
¿Un administrado puede solicitar las copias de las boletas de remuneración por concepto judicial?	No, Salvo que tenga una orden judicial de la parte demandante.
Se puede dar copia de un informe médico de un personal que está dentro de un proceso de reasignación? Teniendo en cuenta que lo solicita un tercero.	No se puede dar copia de un informe médico por cuanto estaría dentro del alcance de las excepciones.
¿En caso de los regímenes disciplinarios especiales como es en la ley de la reforma magisterial se usaría el procedimiento establecido en el D.S. 019-2017-JUS o en el régimen especial?	Se utiliza el D. Leg. 1353 y su Reglamento el D. S. N° 019-2017-JUS
¿La comisión permanente de procesos disciplinarios para docentes es competente para conocer las faltas de directores de instituciones educativas que niegan el acceso a la información por transparencia?	No, por cuanto las faltas o infracción relativas a Transparencia y Acceso a la Información Pública corresponden a la Autoridad y al Tribunal de TAIP que dependes de MINJUS.
¿Cuáles son los plazos actuales que indica la normativa vigente para atender las solicitudes de información?	Son 12 días y puede solicitar una prórroga por dos días más.
¿Se debe enviar cada año información anual de expedientes atendidos y no atendidos por la ley de transparencia? ¿A quién y cuándo?	A la PCM a fin de que envíe su informe anual al Congreso.
IGED:	DRE AMAZONAS
Pregunta	Respuesta
Quiénes son responsables de dar información por transparencia y Sí debe ser reconocido con resolución.	La autoridad de la Entidad delega a un funcionario como responsable de dar información por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Balotario de preguntas frecuentes



IGED:	UGEL PISCO	
Pregunta		Respuesta
La denunciada requiere información de la denuncia presentada en su contra cuando aún se está evaluando. ¿Es posible entregar esta información?		No, por cuanto la información solicitada se estaría figurando como un documento interno, mientras no haya resolución que ponga fin al procedimiento.
¿La no entrega de documento solicitado puede generar una denuncia por trasgresión a la ley de transparencia? ¿Y ser sancionada como falta grave?		Sí. El Procedimiento Sancionador se debe realizar conforme al título VII del Reglamento del D. Legislativo 1353, aprobado por d. S. N° 019-2017-JUS
IGED:	DRE CAJAMARCA	
Pregunta		Respuesta
¿En un concurso CAS, un postulante a la plaza que no ha sido ganador, puede solicitar a la Entidad el curriculum vitae del postulante ganador a fin de verificar si cumple con el perfil de la plaza?		Sí.
En el caso de las municipalidades, ¿están facultadas a brindar partidas de nacimiento, matrimonio o defunción a cualquier persona, independientemente de la relación de afinidad?		Sí, de acuerdo a las normas sobre la materia, por cuanto la información es pública.
IGED:	UGEL YAULI	
Pregunta		Respuesta
¿Cómo podría justificar que el administrado debe pagar el costo por tupa cuando son documentos a presentar al juzgado?		Si el requerimiento lo hace el administrado debe pagar la tasa por el documento que solicita, si el que solicita información es el Juzgado, este no debe efectuar ningún pago.
¿Trabajadores contratados por concurso público conforme RS 346 en plazas de 276 se convocan o se renuevan para el año 2019 conforme a Ley 24041?		Como la Ley de Presupuesto es anual, los contratos son el año fiscal, debiendo al siguiente año volver a concursar para ser contratado, no hay renovación de contrato.
IGED:	UGEL NASCA	
Pregunta		Respuesta
¿Los denunciados pueden solicitar copias o tener acceso a los documentos que obran en el expediente administrativo disciplinario? teniéndose en cuenta que los denunciados no son considerados parte del proceso, sino colaboradores de la administración pública.		No, salvo haya culminado el proceso con resolución.
¿La entrega de acta de notas y/o nóminas sería una excepción para entrega de la información a terceros? Ello en conformidad al inc. 5 art. 17 del T.U.O 27806, por ser un dato personal cuya		Sí, es una excepción por cuanto hay información de un menor y ante ello supedita el interés superior del niño frente a cualquier acto.

Balotario de preguntas frecuentes



publicidad constituya una invasión a la intimidad personal		
IGED:	DREL METROPOLITANA	
Pregunta		Respuesta
¿Por Ley de Transparencia se puede entregar copias fedateadas?		Sí.
¿El plazo para atender las solicitudes es de 10 días hábiles según la fe de erratas del D.L. N° 1353?		No. El plazo para atender las solicitudes es de 12 días y una prórroga de dos días más.
IGED:	UGEL HUAMALÍES	
Pregunta		Respuesta
Es posible expedir copias sobre boletas de ventas de una institución pública en el marco de la ley de transparencia y acceso a la información pública cuando un conjunto de personal directivo y personal docente solicita informe documentado sobre la rendición de cuentas sobre un taller realizado por la UGEL.		No.
IGED:	DREL METROPOLITANA	
Pregunta		Respuesta
¿Por Ley de Transparencia se puede entregar copias fedateadas?		Sí.
¿El plazo para atender las solicitudes es de 10 días hábiles según la fe de erratas del D.L. N° 1353?		No. El plazo para atender las solicitudes es de 12 días y una prórroga de dos días más.
IGED:	UGEL 10 - HUARAL	
Pregunta		Respuesta
Por favor, comentar la consulta absuelta mediante el Oficio N° 799-2018-JUS/DGTAIPD mediante la cual la Dirección General de Transparencia del MINJUS precisa sobre la confidencialidad de los procedimientos administrativos sancionadores en trámite.		No es posible atender el requerimiento por no tener conocimiento del documento.
¿Se puede dar los informes escalafonarios, las boletas de remuneración por transparencia?		Si no se encuentra dichos documentos en los supuestos de la excepcionalidad, se puede entregar.
¿Los informes escalafonarios puede ser solicitados y entregados a terceras personas?		Siempre y cuando no se haya planteado las excepciones.
IGED:	UGEL MARISCAL NIETO	
Pregunta		Respuesta
¿Podría solicitar por la ley de transparencia copias de un expediente de denuncia administrativa por maltrato de un menor, no siendo parte del proceso?		No.

Balotario de preguntas frecuentes



IGED:	UGEL 05 – LIMA METROPOLITANA	
	Pregunta	Respuesta
	¿Es posible entregar evaluaciones de desempeño directivo por la ley de transparencia?	No.
IGED:	UGEL HUACAYBAMBA	
	Pregunta	Respuesta
	Cuando la UGEL ha sido parte en un proceso judicial y ya hay sentencia, el administrado que también fue parte del proceso está solicitando 20 años después, que la UGEL le facilite la copia de la sentencia judicial. Cuando los documentos de hace 20 años atrás no obran en esta institución ¿Cómo podría la UGEL actuar ante este caso? Se podría contestar en la contestación del escrito del administrado, que los documentos no obran en esta institución y contrario sensu, acuda al poder judicial quien fue el que emitió dicha sentencia.	<p>Hay que entender que toda entidad pública está en la obligación de dar información al administrado. La petición va depender de la solicitud del usuario.</p> <p>El hecho que los documentos no obran en la entidad no Significa que no se le atienda, pero Sí se puede exponer los hechos en la cual no se le puede atender en la fecha requerida sugiriéndole que también lo puede solicitar en el Poder Judicial.</p>
IGED:	UGEL 07 LIMA METROPOLITANA	
	Pregunta	Respuesta
	En el caso que el documento solicitado contenga los nombres de varias personas incluyendo al solicitante, es procedente otorgar la copia ocultando los nombres de las demás personas y dejando solo el del solicitante a pesar que lo que se requiere es de todos. Nos referimos al caso de solicitud de consolidados de inasistencias.	La información que se alcance al administrado debe ser en los propios términos de la petición, no se puede alcanzar información a medias o lo que crea conveniente.
IGED:	UGEL 03 – LIMA METROPOLITANA	
	Pregunta	Respuesta
	¿Quién debe realizar los filtros de información q contenga datos personales? ¿El poseedor de la información o el responsable del acceso a la información pública de la entidad?	El responsable de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la entidad debe filtrar la información.
	¿Los informes escalafonarios se puede atender mediante solicitud de acceso a la información pública?	Sí, pero hay que tener presente los datos que se estén solicitando, hay que tener en cuenta la confidencialidad de la información.
IGED:	UGEL HUANCVELICA	
	Pregunta	Respuesta
	¿El presidente de APAFA puede solicitar información de una resolución de sanción administrativa de un docente?	Sí, ya que la resolución es un acto administrativo.

Balotario de preguntas frecuentes



IGED:	UGEL LA CONVENCION	
	Pregunta	Respuesta
	Respecto a las personas jurídicas ¿el procedimiento es trilateral?	No es Trilateral es Bilateral por cuanto se divide por el órgano Instructor y el órgano Sancionador.
IGED:	UGEL TALARA	
	Pregunta	Respuesta
	¿Es procedente entregar copias de informes vinculados al solicitante?	No por cuanto el acto administrativo no ha concluido.
	¿Se puede entregar las boletas de pago de terceros que solicitan al amparo de la ley de transparencia y acceso a la información pública?	Si no se encuentra dichos documentos en los supuestos de la excepcionalidad, se puede entregar. Además si el administrado solicita reserva de entrega de información, conforme a la Ley de Protección de datos personales no se puede entregar.
	¿En caso soliciten actas realizadas por el personal de UGEL, por ejemplo las de la comisión de procesos disciplinarios o de algún especialista, se puede otorgar?	No, por cuanto los documentos internos están considerados como actos no administrativos, tal como lo indica el inciso 1.2 del Art. 1 del TUO, Ley del Procedimiento Administrativo General.
IGED:	UGEL SANTA CRUZ	
	Pregunta	Respuesta
	¿Se puede otorgar copias de los expedientes administrativos al denunciante y/o terceros?	Sí se trata de actos administrativos concluidos se puede otorgar pagándose el derecho del costo de la documentación a entregar.
IGED:	UGEL SATIPO	
	Pregunta	Respuesta
	Cuando el director de una II.EE. en convenio le niega emitir el certificado de estudios de una estudiante porque sus padres tienen deudas ¿la comisión permanente de procesos administrativos para docentes es competente para atender esta queja o denuncia?	El caso se refiere a I. E. Particular, en cuyo caso se debe tener presente la norma que regula las II. EE. particulares.
IGED:	UGEL FERREÑAFE	
	Pregunta	Respuesta
	¿Es posible entregar copias de boletas de pago fedateadas?	Sí no se encuentra dichos documentos en los supuestos de la excepcionalidad, se puede entregar. Además, si el administrado solicita reserva de entrega de información conforme a la Ley de Protección de datos personales, entonces no se puede entregar.
IGED:	UGEL PURUS	
	Pregunta	Respuesta

Balotario de preguntas frecuentes



¿Es necesario dar opinión legal de la procedencia o no sobre la Información solicitada por el administrado?	No, el responsable de entregar información es la persona que verifica la pertinencia o no.
IGED:	UGEL DOS DE MAYO
Pregunta	Respuesta
¿Qué personal debería ser designado o que área, para el manejo de las solicitudes de emisión de copias?	El responsable del Área, y el funcionario encargado de entregar información verifica que el pedido no esté dentro de las excepciones.
IGED:	UGEL TACNA
Pregunta	Respuesta
¿Un tercero puede pedir títulos universitarios, pedagógicas o de maestrías? Asimismo los curriculum vitae.	No.
IGED:	UGEL 03 - TRUJILLO NOR OESTE
Pregunta	Respuesta
¿Qué sucede Sí un administrado reitera constantemente la misma información? ¿Se tiene que entregar la misma información las veces que lo requiere?	No debe entregarse. En todo caso, al darse respuesta se debe señalar que con tal documento ya se le ha entregado la información que está volviendo a solicitar señalando con qué documento se dio respuesta anteriormente.
IGED:	UGEL CHICLAYO
Pregunta	Respuesta
¿La denunciante que no es parte del proceso administrativo puede pedir por transparencia los descargos de la denunciada estando en giro un proceso administrativo disciplinario?	Como el acto administrativo no ha concluido, no es posible alcanzar la información que solicita
¿Qué documentos de la UGEL se pueden considerar como información secreta, reservada o confidencial?	La información como reservada, secreta y confidencial está señalada en el artículo 15, 15-A y 15-B de la Ley.
IGED:	UGEL TALARA
Pregunta	Respuesta
¿Se puede otorgar copias de las autógrafas o actuados de las resoluciones que emite la UGEL?	Todo acto administrativo que ha concluido con resolución, se puede solicitar las copias pagando la tasa respectiva, y siempre verificando que no se trate de documentos confidenciales.
IGED:	UGEL HUAMANGA
Pregunta	Respuesta

Balotario de preguntas frecuentes



<p>Sobre la solicitud de expedición de boletas de pago ¿son personales o se pueden ser entregados a terceras personas?</p>		<p>Sí el documento cuenta con datos con información dentro de los supuestos de la excepcionalidad, se puede entregar. Además, Sí el administrado solicita reserva de entrega de información conforme a la Ley de Protección de datos personales, entonces no se puede entregar.</p>
IGED:	DRE TACNA	
Pregunta		Respuesta
<p>¿Cuáles son los documentos específicos que son considerados confidenciales?</p>		<p>Están señalados en el artículo 15-B de la Ley.</p>
IGED:	UGEL CHACHAPOYAS	
Pregunta		Respuesta
<p>¿Qué tan pertinente es entregar información de COPROA, Sí están manifestaciones de menores estudiantes, y el denunciante tome represalias o realice una acción negativa a las víctimas?</p>		<p>Tratándose de denuncias que están en pleno desarrollo de las investigaciones, no es posible la entrega de dicha información.</p>
IGED:	UGEL CAJAMARCA	
Pregunta		Respuesta
<p>¿Los informes escalafonarios de docentes pueden ser brindados a solicitud de los directores o se puede denegar en atención a la Ley 29723 sobre los datos personales?</p>		<p>El funcionario encargado de alcanzar información debe verificar que el pedido no contenga datos relativos a confidencialidad, además tener presente Sí el administrado de quien se solicita información no haya solicitado reserva de información en atención a la Ley de Protección de datos Personales.</p>
IGED:	UGEL PICHARI KIMBIRI	
Pregunta		Respuesta
<p>¿Se podría solicitar documentos a la fiscalía por ejemplo las entrevistas en Cámara Hessel para argumentar en un proceso administrativo disciplinario contra un docente, sabiendo que el PAD es netamente administrativo?</p>		<p>No, por cuanto el Ministerio Público realiza investigaciones y mantiene la reserva del caso.</p>
IGED:	UGEL BAGUA	
Pregunta		Respuesta
<p>¿Puede un tercero solicitar copias de un expediente de un docente que esta proceso por acoso sexual?</p>		<p>No se puede alcanzar información por cuanto la denuncia está en proceso de investigación y no ha culminado el proceso.</p>
IGED:	DRE AYACUCHO	
Pregunta		Respuesta

Balotario de preguntas frecuentes



<p>¿Un tercero que no interviene en un proceso de concurso, que no tiene interés legítimo puede solicitar los documentos desde la convocatoria hasta la evaluación y resultados, sin fundamentar que uso le va dar? ¿O talvez denunciar o chantajear postulantes?</p>		<p>Solo se alcanza información cuando se trata de acto administrativo concluido.</p>
IGED:	DRE ICA	
Pregunta		Respuesta
<p>¿Es posible que el director de una institución educativa privada pueda canalizar la transferencia del estudiante a una IE pública por razón de deuda por no tener solvencia económica?</p>		<p>Se trata de hechos que no guardan relación con la TAIP.</p>
IGED:	DRE CALLAO	
Pregunta		Respuesta
<p>¿Si en un proceso administrativo solicitan que se otorgue copia del informe final de recomendación de sanción antes de que se emita la resolución, se puede otorgar dicha copia?</p>		<p>No se puede otorgar dicha copia, por cuanto el informe final no sería un acto administrativo, en cambio la resolución que pone final acto administrativo, tal como lo indica el Art. 1 del TUO Ley del Procedimiento Administrativo General que señala: son actos administrativos, las declaraciones de las entidades que, en el marco de normas de derecho público, están destinadas a producir efectos jurídicos sobre los intereses, obligaciones o derechos de los administrados dentro de una situación concreta.</p>
IGED:	UGEL 10 - HUARAL	
Pregunta		Respuesta
<p>El reglamento de la Ley de Transparencia dice que el Informe de Excepciones es de responsabilidad del funcionario poseedores de la información y no del responsable de brindar a la información pública.</p>		<p>El que entrega información es el funcionario designado por el titular de la entidad para entregar información por la Ley de Transparencia de la Información Pública.</p>
IGED:	DRE HUANCAVELICA	
Pregunta		Respuesta
<p>¿Cuál es el grado de responsabilidad de un personal contratado por CAS y 276?</p>		<p>El servidor contratado como CAS es conforme al D. Leg. 1057, de igual manera existe personal contratado bajo el D. Legl. 276, en ambos casos la comisión de una falta, la norma sustantiva es la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y la norma procedimental es el D. S. N° 040-2014-PCM, Reglamento General de la Ley del Servicio Civil.</p>
TEMA	PROCESO ADMINISTRATIVO	
IGED:	UGEL LAMBAYEQUE	
Pregunta		Respuesta

Balotario de preguntas frecuentes



¿Cuál es tiempo pertinente dentro de la comisión de COPROA para entregar la información solicitada al usuario (contestaciones de denuncias que se corre traslado)?		La información que se solicita de acuerdo a la LTAIP es de doce (12) días pudiendo a petición de parte prorrogarse a dos (2) días
IGED:	UGEL AIJA	
Pregunta		Respuesta
¿La comisión de proceso administrativo disciplinario de docentes, es competente para sancionar a los administrativos?		No.
TEMA	PROCESO SANCIONADOR	
IGED:	UGEL 01 - EL PORVENIR TRUJILLO	
Pregunta		Respuesta
¿Quién lo realiza y como se conforma dicho comité sancionador?		El Director de la II.EE. lo deriva a la UGEL a fin de que el Jefe de Recursos Humanos o quien haga sus veces se pronuncie al respecto.
TEMA	PROCESO DISCIPLINARIO	
IGED:	UGEL 07 – LIMA METROPOLITANA	
Pregunta		Respuesta
Las comisiones de procesos disciplinarios es competente para procesar a Directivos por transgresión a la ley de transparencia y de ser así que autoridad resolvería la apelación que pudiera interponer el director sancionado		Quien resuelva las denuncias respecto a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública es la Autoridad y el recurso de Apelación el Tribunal de TAIP.
IGED:	UGEL PAUCARTAMBO	
Pregunta		Respuesta
Los profesores que se hallan incurso en procesos administrativos disciplinarios, solicitan copia simple la autógrafa que dio origen a instauración de R.D. verbalmente, es factible otorgárseles o necesariamente tiene que solicitarlo por escrito.		Por escrito, pero tener en cuenta que el informe que dio origen a la autógrafa es un documento interno mas no es un documento que constituye un acto administrativo y la Ley de Transparencia señala que se debe dar información a un acto administrativo.
IGED:	GRE LA LIBERTAD	
Pregunta		Respuesta
En proceso administrativo disciplinario, en cualquier etapa del proceso administrativo de la CEPADD ¿se puede brindar información por la ley de transparencia? de ser así ¿qué documentos podemos facilitar?		No se puede dar información en cualquier etapa del proceso administrativo. La información debe darse a la conclusión de esta, previa resolución.